

///-guidamente puesto a despacho del Sr. Procurador General Dr. Jorge Amilcar Luciano Garcia, hoy 10 de febrero de 2012.-  
CONSTE.-

  
OSCAR ADRIÁN DOSZ  
SECRETARIO  
PROCURACIÓN GENERAL

07 / 2012

Paraná, 10 de febrero de 2012.-

### VISTOS Y CONSIDERANDO:

Atento la propuesta realizada por el Sr. Fiscal de Cámara Coordinador de la Jurisdicción de Concepción del Uruguay Dr. Diego Roberto Young de designar a la Srta. Daiana Vanesa Ziegler, D.N.I. 31.962.419 como Practicante Ad Honorem en la UFI de esa localidad.-

Que la propuesta Ziegler se ha desempeñado como Escribiente Suplente en esa UFI, con un notable y eficaz desempeño.-

Por ello, en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 9544,

### RESUELVO:

**1º) DESIGNASE** a la Srta. **DAIANA VANESA ZIEGLER**, a partir del día de la fecha, como Practicante Ad -Honorem de la UFI Concepción del Uruguay, por el término improrrogable de seis meses conforme a la Acordada del Excmo. S.T.J. vigente.-

**2º) ENCOMENDAR** al Sr. Fiscal de Cámara Coordinador de la Jurisdicción de Concepción del Uruguay Dr. Diego Roberto Young, para que practique la Toma de Juramento y ponga en posesión del cargo a la agente mencionada, debiendo remitirse a la brevedad a esta PG el acta respectiva.-

**3º) LIBRAR** oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento a efectos que

efectúen los trámites de rigor.-  
Oportunamente, archivar.-



JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA  
PROCURADOR GENERAL  
PROVINCIA DE ENTRE RIOS